
"CEMETRANS" COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

INFORME DE COMISARIO

A los señores Presidente, Gerente y socios de Cemetrans Compañía de Transportes S.A.

En Cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañía, me es grato someter a vuestro conocimiento el informe de Comisaria correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2011, en sujeción a las disposiciones y requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías en lo que tiene que ver con el aspecto societario, contable y financiero, tomando de la información suministrada por la Compañía.

ANTECEDENTES.

La Compañía de Transportes Cemetrans S.A. fue creada el 21 de agosto de 1996, como Sociedad Anónima.

Los ingresos que obtiene la compañía para su normal operación provienen de las cuotas sociales que aportan cada uno de los socios.

ASPECTOS SOCIETARIOS

- a) Durante el ejercicio económico 2011, los Administradores de la Compañía han cumplido fiel y estrictamente las disposiciones contenidas en la Ley y Estatutos Sociales, así como han puesto en práctica todas las resoluciones emitidas por la Asamblea General
- b) Los libros de actas de Asambleas Generales, y el registro de Acciones de Socios , se mantienen actualizados y bajo una custodia adecuada.
- c) En lo relativo al Control Interno de la Compañía, la Asamblea General ha instruido procedimientos que permiten cumplir con las resoluciones adoptadas.
- d) En lo que respecta a las cifras incluidas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, cabe manifestar que ellas son el reflejo de las operaciones registradas durante el periodo citado, y las mismas se encuentran contabilizadas en apego estricto a los principios y regulaciones definidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

"CEMETRANS" COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

BALANCE GENERAL

COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS

ACTIVO

Disponible en Efectivo

El grupo del activo, el disponible es de \$ 2.069,05 al 31 de diciembre del 2011, se desglosa de la siguiente manera:

- En caja General \$ 712,04
- Banco del Aistro \$ 1.296,99
- Banco Jep. \$ 60,02

Estos valores se encuentran debidamente constatados y conciliados con sus respectivos estados de cuenta, con corte al 31 de diciembre del 2011.

Exigible

En el rubro de Clientes, al 31 de diciembre del 2011, se encuentra registrado el saldo de \$ 1.100,00 saldos que son productos de cuotas no canceladas por algunos socios.

El rubro préstamo al 31 de diciembre del 2011, refleja un saldo de \$ 21.120,00.

Activo Fijo

En el grupo de activo fijo se procede a realizar las correspondientes depreciaciones de los activos.

PASIVO

Pasivo Corriente

El grupo de pasivo corriente al 31 de diciembre del 2011, refleja un saldo de \$ 38.184,59.

El monto de \$ 38.184,59 corresponde a:

- Cuenta a Pagar a un Proveedor \$ 20,75
- Valor recaudado por cuota ordinaria a los socios \$ 16.031,84

"CEMETRANS" COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

- Cuota Extraordinaria de los socios \$ 15.132,00
- Cuota de Ingreso y reingreso \$ 7.000,00

PATRIMONIO

En el grupo del patrimonio se observa que el mismo refleja un saldo de \$ 13.442,53 al 31 de diciembre del 2011.

ESTADO DE RESULTADOS

En lo relativo al Estado de Resultados La Compañía de Transportes Cementrans S.A. en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, obtiene un déficit en el orden de \$ 6.793,07.

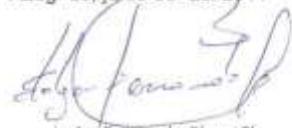
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Se pone de manifiesto que luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2011, las obligaciones asumidas por asuntos tributarios han sido cubiertas en su totalidad.

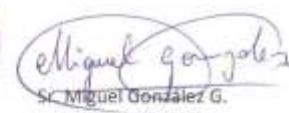
CONCLUSION

En base al análisis que antecede, esta Comisaría se permite concluir que los saldos reflejados en los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio 2011, son el producto de las diversas transacciones dispuestas por la Administración y Asamblea General, necesarias para el normal desenvolvimiento de las actividades institucional, y de igual manera, la Contabilidad reflejada en este periodo han sido elaborada conforme las Normas de Contabilidad vigentes en el País.

Azogues, junio 08 del 2011



Lcdo. Fernando Pinos Ch.
COMISARIO



SC Miguel Gonzalez G.
COMISARIO